

DECRETO 525 DE 2000

(marzo 24)

por el cual se ordena una comisión.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de las facultades constitucionales y legales y en especial las que le confiere el numeral 2° del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y en desarrollo del parágrafo segundo del artículo 62 del Decreto 274 del año 2000, el parágrafo del artículo primero del Decreto 476 del año 2000 y el Decreto 67 de 1999,

DECRETA:

Artículo 1°. Comisionase a partir del 1° de abril de 2000 y por el término de diez (10) días, a la doctora Nohora Puyana de Pastrana, con rango de Embajadora en Misión Especial, para que se traslade a las ciudades de París-Francia y Roma-Italia, con el fin de representar al señor Presidente de la República de Colombia en la Semana Cultural de Colombia en Paris-Francia y asistir a la Beatificación del Beato Colombiano Mariano de Jesús Euse Hoyos, en la Santa Sede.

Artículo 2°. La doctora Puyana de Pastrana, tiene derecho a pasaje aéreo en primera clase en la ruta Santa Fe de Bogotá-Madrid-París-Roma-Madrid-Santa Fe de Bogotá, por la suma de doce millones ciento treinta y siete mil setecientos treinta y un pesos (\$12.137.731.00) y a la suma de trescientos ochenta dólares (US\$380.00) diarios por concepto de viáticos durante diez (10) días.

Artículo 3°. El pasaje señalado en el presente decreto, se pagará con cargo al presupuesto del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores y los viáticos con cargo a la Caja Menor número 6 del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, constituida mediante Resolución número 0154 de fecha 18 de enero del año 2000.

Artículo 4°. La doctora Puyana de Pastrana, deberá rendir dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento de esta Comisión, el informe sobre su cumplimiento tal como lo establece el artículo 12 del Decreto 1050 de 1997.

Artículo 5°. Este decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 24 de marzo de 2000.

ANDRES PASTRANA ARANGO

La Viceministra de América y Soberanía Territorial encargada de las funciones del Despacho del Ministro de Relaciones Exteriores,

Clemencia Forero Ucrós